Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.501 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN | Madrid, Martes 30 de Enero de 1906 | CALLE DE BARBIERI, NÚM 8. | Dos ediciones diarias

CESE LA INDECISION

La pereza mental del pueblo español, unida á la impaciencia impresionable de su temperamento, hacen que exija de sus estadistas resoluciones rápidas en fórmula conereta y sencilla de los múltiples y complejos problemas de gobierno.

Implica tal conducta desconocimiento de las leyes de evolución á que están sujetas todas las manifestaciones de la vida física y moral en el mundo, siendo lo único posible señalar orientaciones mediante previsión más ó menos acertada, y en esto consiste la mayor ó menor capacidad de los directores de los pueblos, que nunca pueden ellos, por sí solos, imprimirla; sin contar con el esfuerzo de todos los gobernados en auxilio de su labor.

Son los pueblos los que hacen á los gobernantes y no éstos á los pueblos, y si bien es cierto que en períodos de descoordinación, cuando no existe el espíritu nacional, ó sea la *idea común* necesaria para tal objetivo, suele surgir un hombre superior que restablece el rumbo, aunando todas las voluntades, no es menos evidente que sin una sociedad preparada y de condiciones su obra sería estéril.

Lo primero que un pueblo necesita para vivir es energía y fuerza, y para desarrollarlas en sentido progresivo, cultura; sin estas circunstancias el retroceso ó cuando menos estancamiento se imponen, á pesar de las capacidades aisladas que en el país puedan existir.

En ninguna ocasión se demuestra mejor la vitalidad de un país que después de uno de esos rudos golpes que comprometan su existencia, pues obligan á un cambio de orientación en su política, dando origen á un período forzoso de desconcierto que, si no se salva y encauza, es el principio de su decadencia y fatal ruina.

España está dando pruebas de un vigor de raza que nosotros mismos no podemos apreciar, y si lográramos corregir nuestro carácter de la impresionabilidad, desprendiéndonos del proceso atávico de someter la razón al sentimiento, á que durante siglos nos ha acostumbrado un régimen opresor y teocrático, el pueblo español prestaría aún muchos servicios á la humanidad, dentro del concierto de las naciones civilizadas.

Pero esto no quiere decir que cayendo en exageraciones propias de esa misma emocionalidad de temperamento dejemos de ser en absoluto un pueblo religioso y militar, porque eso sería, no la modificación necesaria de nuestra esencia como pueblo, sino su destrucción.

De aquí que en la evolución de ideas y costumbres que en España se está verificando, surjan de cuando en cuando cuestiones que afectan al sentimiento religioso, y otras que se relacionan con el espíritu militar de la nación, donde éste se halla más encarnado de lo que á primera vista aparece.

Esas cuestiones por tal causa llegan á preocupar hondamente á la opinión haciendo olvidar otros asuntos de mayor interés material, y adquieren, en momentos determinados, el carácter de conflicto por la dificultad de resolverlos con fórmulas de transición, dado el carácter emocional de nuestra raza.

En uno de esos momentos de conflicto nos encontramos al presente, y de necesidad es que termine cuanto antes el actual estado de indecisión que reina en la política, el cual mantiene en suspenso la labor administrativa del Gobierno, con grave daño para los intereses materiales de toda clase en el país.

A toda costa hay que evitar con una buena orientación política que esas cuestiones se presenten, y cuando surgen hay que resolverlas teniendo en cuenta el modo de ser de nuestro pueblo, que aún conserva un matiz especial que lo diferencia de aquellos cuyas instituciones queremos copiar sin adaptarlas previamente á nuestra modalidad exclusiva.

PROGRESOS NÁUTICOS

DOBLE PROPULSOR ELÉCTRICO

Hace algún tiempo se trató de organizar en Norte América una Sociedad para construir buques que cruzasen el Océano en tres días.

Un maquinista naval, Mr. Paintón, inventó hace dos años un doble propulsor eléctrico, y pretendía construir un barco de 600 pies de eslora, cuyo coste calculaba en tres millones de duros, con el cual trataba de reducir á la mitad el tiempo que actualmente se emplea de Nueva York á Southampton, marchando el buque á la velocidad de 40 millas por hora.

La idea del propulsor múltiple fué concebida por su autor mientras se hallaba consagrado á los trabajos de su profesion.

El invento consiste en una serie de propulsores dispuestos á lo largo del costado del buque, movidos por medio de la electricidad, que les imprime una velocidad extraordinaria.

Con arreglo á este proyecto, un destróyer norte-americano necesitaría doce propulsores, seis por banda; y á cada grupo de propulsores una ó dos hélices para trabajar juntas ó separadas.

Hasta ahora, dice el inventor, una hélice movida por la fuerza del vapor, sólo puede, como límite máximo, alcanzar 150 revoluciones por minuto; mientras que con el nuevo sistema puede alcanzar la enorme cifra de 1.500.

La fuerza se transmite por medio de cables que simplifican mucho los complicados mecanismos de las actuales máquinas, ofreciendo además el nuevo sistema la ventaja de suprimir rápidamente el ruido, quedando al mismo tiempo excluído el calor excesivo de los hornos y bombas de vapor que hoy se utilizan en los barcos.

La circunstancia de estar colocadas las hélices de popa á proa, á todo lo largo del costado del buque, aumenta su estabilidad; y para disminuir el peso de las máquinas se emplean turbinas perfeccionadas, reduciendo al mínimo el espacio destinado á las carboneras.

En tales condiciones, un viaje de los que hoy se hacen desde Nueva York á Southampton, con un consumo de carbón de 3.000 toneladas, que cuesta 18.000 duros, queda reducido en el buque eléctrico á la mitad del consumo y del gasto.—X.

RECONSTRUCCIÓN MARÍTIMA

El exministro de Hacienda Sr. González Besada, ha tenido el acierto, en su conferencia política de Salamanca, de abordar los temas económicos en su relación con la confección de los presupuestos del Estado, y ha conseguido un triunfo legítimo.

Interesar al país con esas disquisiciones tan áridas es un mérito que antes de ahora demostró el ilustre conferenciante, le corresponde de derecho. En Salamanca ha evidenciado el Sr. González Besada que es un verdadero estadista.

Nuestro ánimo no es glosar la notable peroración de dicho hombre político, sino señalar el acierto con que dentro del cuadro general de reconstitución económica del país, de las diversas fuentes de riqueza que están obstruídas, ha apuntado cuanto directamente se relaciona con la Marina de guerra y mercante.

Se ha lamentado el Sr. González Besada que las industrias militares, y en ellas van incluidas la de la construcción naval, sean tributarias del extranjero, lo cual aleja del país verdaderas sangrías de dinero que no vuelve, ni le reporte, como savia vivificadora, entradas diversas, ramas del árbol redentor de nuestra producción y de nuestra industria.

España debe contar con factores propios para emanciparse de la tutela extranjera en ese extremo. Las factorías existentes arrastran vida lánguida no obstante contar con elementos de material y personal escogidos; pero se tropieza siempre con la impedimenta general de la mala administración pública, la falta de protección y las exacciones cada vez más arbitrarias que se establecen.

Las costas, ha dicho el Sr. Besada, están indefensas, los puertos militares desartillados, y no tenemos escuadras, barcos ni escuelas. Todo eso es verdad, y dicho por un hacendista y financiero de la talla política del Sr. González Besada, resulta de mayor relieve.

Pero ¿por qué España carece de esos elementos indispensables para su reconstitución como país independiente y libre? El ilustre conferenciante lo sabe mejor que nosotros: porque España carece de una verdadera política de reconstitución económica, en la que es factor indispensable la creación de un poder naval.

Afortunadamente, y aunque con trabajo, se va abriendo paso la verdad, y todo el mundo reconoce la necesidad de pensar en la reconstitución de la Escuadra, en organizar la defensa de costas y en impulsar en el país las industrias de construcción naval.

El Sr. González Besada, que en la época de su gestión ministerial jamás se mostró adverso á la política marítima, ha tenido en la oposición el buen sentido de mostrarse paladín esforzado de estas ideas salvadoras, y aun cuando ha tratado de ellas en tésis general, ha dicho lo bastante para fijar su criterio.

La prosperidad de los Estados Unidos

Nada dá tan clara idea de la grandeza económica de los Estados Unidos como los datos siguientes, comunicados al *Globe* de Londres por uno de sus corresponsales en Nueva York.

El valor del mineral extraído en el último año de las minas del territorio americano, incluyéndose en ellas las de carbón de piedra, ha alcanzado la cifra de 1.300 millones de pesos, correspondiendo sólo al mineral de oro 90 millones.

Todavía mayor ha sido el valor de los productos agrícolas que se calcula en 3.500 millones de pesos, resultando de los cómputos, que los Estados Unidos alimentaban al presente á la séptima parte de la población del mundo. El progreso agrícola de la nación americana ha llegado á un punto verdaderamente asombroso. La clase de cultivadores del suelo es hoy la más rica y poderosa de la República.

En 400 millones de pesos ha superado el valor de las exportaciones al de las importaciones durante el año, llegando á 2.750 millones la suma de unas y otras en el mismo período.

La cantidad de mercancías y número de pasajeros trasportados por las vías férreas han sido mayores con mucho que en los años anteriores, habiendo sido tal la demanda de material rodante á las fábricas que no han podido estas, á pesar de sus poderosísimos elementos de acción, satisfacer los pedidos. Así pues, aunque no estén terminadas las estadísticas correspondientes al año último sobre movimiento ferroviario, puede asegurarse que está expresado por cifras mucho más altas que en los años 1904 y anteriores.

En el de 1904 se trasportaron 1.300 millones de toneladas de mercancías y 715 millones de pasajeros por las 215.000 millas de ferrocarril existentes á la sazón en el territorio de la Unión, habiéndose necesitado para ello tres millones de carros.

El número de inmigrantes durante el año último ha sido de 1.026.499.

Excusamos comentarios á cifras tan elocuentes por sí mismas.

CONTINGENCIAS

Los muertos vivos

Estos días, entre la gente de pocos alcances, que son muchas, no se habla de otra cosa que de lo terrible que puede resultar que una persona, aparentemente muerta, pueda ser enterrada en vida.

Es verdaderamente horrorosa esa contingencia, pero completamente imposible. En España esas ideas tardan mucho en disiparse una vez concebidas y ahora con el relato de los periódicos sobre una señora cuyo cadáver tardaba en dar señales de descomposición orgánica, se ha dado lugar á que se alborotaran todas las comadres del barrio, como se suele decir.

Más triste que eso es ver andar por ahí gentes desdichadas con el alma muerta. Comen mal, duermen peor, beben, quizá, desaforadamente, para olvidar, y arrastran su vida casi lo mismo que las mulillas de la plaza de toros ó los jamelgos y cornúpetos sacrificados en el ruedo.

Para la gente romántica la felicidad no existe. Sueñan con los ajimeces, las hadas, los laudes y los caballos voladores, en cuyas grupas cabalgan como la reina Magalona sus tormentos adorados, vulgo novias; y éstas, las pobres, en vez de asomarse por el alfeizar, se resignan á admirar todo lo más á través del ventanillo.

Morir enterrado es la preocupación que más amarga la existencia de los tontos, que ignoran las infinitas precauciones que se adoptan para evitar esa absurda contingencia.

Pero no hay que extrañarse por eso, pues tales medrosos son también de los que rechazan el procedimiento de la incineración ó sea de la cremación cadavérica, que es el más limpio, el más racional, el más científico.

Lo menos que se figuran es que los van á quemar vivos, como á los lagartos que se emplean para curar ciertas enfermedades antidiluvianas; y temen quedar reducidos á pavesas, porque el día del Juicio final, por la tarde, no van á tener cuerpo donde resucitar.

La muerte; según ciertos filósofos es, el sueño eterno, salvo excepciones honrosas, que dijo el otro y entre ellas puede contarse la del famoso Durandarte, el amigo íntimo del Marqués aquel de la cueva de Montesinos donde bajó dormido como una marmota el Caballero de la Triste Figura.

Los muertos, si tuvieran conciencia de su condición, deberían anhelar su completa disolución orgánica; desaparecer en absoluto ¿Qué pito tocan después de haberse ido al otro barrio? ¡Ninguno! En cambio ¡qué satisfacción podrían experimentar al sabnr que su carbono, su nitrógeno, su oxígeno, su hidrógeno están sosteniendo la fuerza vital de otros seres!

Pero vayáles usted con estas reflexiones á los adocenados del montón, que todavía creen en la pluralidad de los mundos y en la transformación de las almas.

Abel Imart.

DE LA COSTA

(POR TELÉGRAFO)

Contra la factoría de Mar Chica.—Agresión al crucero «Infanta Isabel».

Málaga 29.

Por noticias de Tánger se sabe que han salido tropas del Sultán en un barco marroquí para impedir el comercio ilegal que en la factoría de Mar Chica viene haciendose á beneficio del Pretendiente.

También se asegura aquí que los moros de dicha factoría han disparado sobre el crucero español «Infanta Isabel» causándole algunos desperfectos.

Este hecho no está sin embargo confirmado oficialmente y conviene acogerlo con reserva. —*Corresponsal.*

La sumaria del «Cisneros».—El fallo

Ferrol 29

Aunque todavía no se ha hecho público el fallo del Consejo de guerra formado por la pérdida del «Cisneros», á título de información recojo un rumor que circula con grande insistencia desde hace días.

Según este, dicho fallo es condenatorio para el comandante del crucero, por haberse apreciado que una exquisita prudencia pudiera haber evitado el siniestro.

Repito que esto no está confirmado, pues la reserva en la Capitanía general es impenetrable y además se sabe que el fallo tendrá que pasar á la resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina.—*Corresponsal.*

Ecos navales

La artillería de los barcos de guerra

Según ya hemos dicho en nuestros «Ecos Navales» de hace pocos días, el ministerio de Marina francés ha dispuesto que la artillería gruesa de los cruceros acorazados en construcción «Edgar Quinet» y «Waldeck Rousseau» se componga de catorce cañones de 194 milímetros en lugar de los cuatro de ese mismo calibre y de los diez y seis de 164,7 mm. que les estaban asignados. Serán pues de un mismo calibre todos los cañones gruesos de esos cruceros con beneficio de la sencillez del municionamiento y ganarán notablemente esos barcos en potencia ofensiva.

La penetración de los proyectiles disparados por los cañones de 164,7 milímetros en planchas de acero heridas normalmente á distancia de 2.000 metros es de 255 milímetros; al paso que los proyectiles de 194 milímetros, en igualdad de condiciones de distancia y ángulo impacto, penetran 340 milímetros. A 6.000 metros de distancia la penetración de los primeros es de 103 milímetros y de 178 la de los últimos.

Demuestran esos datos la gran ventaja de las piezas de 194 milímetros sobre las de 164,7.

Las máquinas auxiliares

Varios críticos navales americanos han dado la voz de alarma contra el abuso de las pequeñas máquinas auxiliares á bordo de los barcos de guerra.

Empléanse hoy tales máquinas para extraer de los pañoles las cargas y proyectiles, trasladarlas á las baterías é introducirlas en los cañones, para mover éstos, para izar los botes á los pescantes y para cuántas maniobras exigen el empleo de fuerza por pequeña que sea.

A las maniobras menudas suelen dedicarse motores eléctricos, y á las que exigen mayores esfuerzos, máquinas hidráulicas.

En lo tocante á la tarea de municionar y cargar las piezas que antes se verificaba á mano, las exigencias de los modernos cañones de tiro rápido hacen imprescindible el empleo de mecanismos que verifiquen con la rapidez necesaria el indicado servicio. Otro tanto puede decirse del trabajo de mover las piezas, cuyos enormes pesos harían lo bastante lenta su maniobra para hacer absolutamente ilusoria la rapidez del fuego que de ellas debe exigirse. Solo cuando los proyectiles enemigos hayan destruído las máquinas motoras de las piezas y las destinadas al transporte de las municiones, puede hoy encontrar aplicación el trabajo á mano.

En el de colocar en la cubierta los botes pesados y en el de colgar los ligeros de los pescantes tiene menos importancia la rapidez de la maniobra, pues sólo en circunstancias muy especiales, como por ejemplo, cuando precise hacerse á la mar por mal tiempo sería de verdadera utilidad.

El inconveniente que encuentran los críticos navales americanos al empleo de tantas máquinas auxiliares, consiste en la complicación que ocasionan en los servicios, los grandes cuidados que su manejo requiere y la facilidad con que se descomponen. Opinan que sólo se haga por medio de máquinas aquello que, razonablemente, no pueda hacerse á mano.

FRANCIA Y VENEZUELA

Ha regresado á Caracas el presidente Castro después de haber recorrido los principales puertos y poblaciones de Venezuela, disponiendo en todas partes lo que juzga necesario y más preciso para la defensa militar en el caso de una ruptura de hostilidades con Francia.

La población de Caracas en masa ha dispensado al general Castro un recibimiento entusiasta.

Dícese que Alemania está en este asunto al lado de Francia, y suponemos que también lo estará Italia, pues estas dos naciones con Francia son las más interesadas en el percibo de la renta de aduanas de la república de Venezuela.

El Gobierno de los Estados Unidos continúa sus gestiones pacificadoras de acuerdo con el de París, pero hay que confesar que este asunto, apesar de los días transcurridos y de la llegada de Mr. Taigny á Washington no ha cambiado de aspecto.

El presidente Castro prepara un manifiesto en el que explicará al pueblo la línea de conducta que piensa seguir en el conflicto con Francia.

El dedo en la llaga

Durante muchos años las empresas ferroviarias han dispuesto omnímodamente de establecer á su antojo las tarifas de transporte, siu tener en cuenta los intereses de la producción ni del comercio, sino los particulares de las Compañías.

Estas llevaban á sus Consejos de administración con pingües sueldos á los más influyentes personajes de la política, y de este modo, con una baraja de consejeros políticos bábilmente manejada, estaban siempre las empresas en disposición de lanzarse impunemente á toda clase de atrevimientos.

Desde que el conde de Romanones organizó la Conferencia ferroviaria las cosas han cambiado de aspecto y la cuestión de las tarifas de transportes ha dejado de constituir un abuso y una imposición de las Compañías ferrocarrileras, que naturalmente se resisten á perder lo que estiman su derecho á establecer discrecionalmente las tarifas.

Esta es una cuestión de verdadera transcendencia para el país productor y contribuyente y, de rechazo, para el tráfico en general y que también alcanza á la Marina mercante. En todos los países la cuestión de las tarifas es objeto de estudio en armonía y relación con las necesidades del tráfico, de la producción, del comercio y de la industria.

Aquí, por corruptelas y rutinas, no ha podido nunca tocarse á la intangibilidad de las tarifas, y han sido inútiles cuantos esfuerzos se han hecho para dar facilidades al tráfico; y lo que es peor, se ha esterilizado la acción de los Gobiernos y del Parlamento en la cuestión de los Tratados de Comercio, pues sus resultados, más ó menos beneficiosos para el país, han sido neutralizados por el egoismo de las empresas ferroviarias.

Eso parece que va á cesar según el espíritu dominante en las regiones oficiales, que persiguen la rebaja de tarifas, con ó sin asentimiento de las Compañías. Se vislumbra en perspectiva una protesta general de las empresas ferroviarias, las cuales dicen que ahora se trata de proceder en abierta hostilidad con ellas, pero no es verdad.

El ministro actual de Fomento, siguiendo en un todo las iniciativas de su antecesor, trata de obtener la rebaja de tarifas en armonía con los intereses del comercio y de la producción y también de las Compañías ferroviarias, pero no en provecho exclusivo de estas como ocurría en otros tiempos.

A las Compañías no les resulta esta aspiración del Gobierno y pretenden demostrar que las tarifas no pueden rebajarse sin consentimiento de sus Consejos administrativos, pero eso es otra corruptela pues la ley no coarta ni puede coartar en ningún caso la facultad directora del Gobierno en cuanto afecta y se relaciona con el interés público.

Así pues el pleito se resolverá esta vez en beneficio del país y este triunfo de la rebaja de tarifas, que tan directamente influye en el desenvolvimiento del tráfico, se deberá exclusivamente á la situación liberal, que ha tenido el acierto de poner el dedo en la llaga en una cuestión de tan transcendental importancia.

EMBARQUE DE NÁUTICOS

Interpretación de una Real orden

Aún latentes las quejas de la clase náutica por los despachos efectuados en contra de las disposiciones que justamente vinieron á resolver un problema de humanidad, dando á los técnicos de la Marina mercante sus verdaderos puestos en los buques del comercio, usurpados aquéllos por individuos ayunos de los conocimientos más rudimentarios entre los exigidos por la moderna navegación, una *revista* de Bilbao, órgano de cierta colectividad, que siempre se distinguió por su parsimonia en la resolución de aquellos asuntos que afectan á la clase que se dice representar, publica un artículo, en el cual, tras decir que á ella se debe la consecución de la Real orden de 25 de Octubre de 1901, uno de cuyos párrafos dice que los buques, caso de tener que embarcar un náutico, deben ser mandados por éste, muéstrase en abierta contradicción consigo misma al interpretar la Real orden de 30 de Noviembre del mismo año, que se dictó en aclaración de lo anterior.

Por Real orden de 12 de Septiembre de 1887, y con ocasión de reorganizar el ejercicio de la profesión náutica, se dispuso «que todo buque de vela de más de 100 toneladas de arqueo total y los de vapor de más de 200, deberán siempre llevar un piloto que se encargue de la derrota cuando fueren mandados por patrones». Esto resultaba depresivo para la clase náutica, y en el Congreso marítimo celebrado en Madrid en Mayo de 1901, se discutió una moción tendente á evitar el contrasentido que aquello implica, moción que fué aprobada é incluída con el número 16, en los acuerdos tomados por el citado Congreso de la Liga Marítima Española.

El señor duque de Veragua, ministro de Marina á la sazón y presidente honorario del mencionado Congreso, dió fuerza legal á dicho acuerdo—tomado como consecuencia de las peticiones de varias colectividades de náuticos, entre ellas la de Bilbao—mediante el *punto primero* de la R. O. 25 de Octubre de 1901, que literalmente copiado dice: «1.° Que todo buque de vela de más de 100 toneladas de arqueo total y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto *cuyo embarque es obligatorio*».

Como ninguna ley puede surtir efectos retroactivos y ésta perjudicaba grandemente los derechos adquiridos por los patrones, reclamaron al señor ministro, quien considerando justificados los motivos que alegaban, en aclaración *sólo del punto primero* de la R. O. 25 de Octubre de 1901, dictó la de 30 Noviembre del mismo año, que dice: «... dicha disposición se entenderá sin perjuicio para los patrones que en la actualidad desempeñaran mando de buques, ya sean de vela ó de vapor y que por circunstancias especiales hubieren merecido la confianza de sus navieros ó armadores, pero si por cualquier causa cesáran en su cometido, serán sustituídos por los de la clase y condiciones que expresa dicha disposición.

Que esto se refiere sólo al mando, sin que excluya el embarque de náuticos determinado por la primera de las citadas Reales Ordenes, lo demuestra claramente que gran número de buques cuyos patronos llevan á su cargo la Real Patente, por mandarlos con anterioridad á 25 de Octubre de 1901, tienen á bordo un Piloto en navegación de cabotage, y cuando la efectúan de *gran cabotaje* embarcan, además, el capitán que exige con toda claridad en su *segundo punto* la citada Real Orden de 25 de Octubre.

Por haber contravenido tan terminante precepto, fueron, no ha mucho, juzgados por un Consejo de Marina en Ferrol los patrones de los vapores «Amalia» y «Comercio» apesar de estar embarcados mucho antes de 25 de Octubre de 1901. Ambos vapores efectuaron viaje desde un puerto de la costa Norte de España á otra de la Norte de Francia con sólo patrón y piloto.

Continuamente observamos que á los vapores que emprenden navegación de *gran cabotaje*, ya sean mandados por capitanes, por pilotos, por patrones llevando piloto á bordo ó por patrones solamente, les exigen las dignas autoridades de Marina, que completen su tripulación, hasta reunir capitán y piloto.

Por todo lo anteriormente expuesto no podemos menos de estar en completo desacuerdo con el artículo «Capitanes y no patronos» que inserta el *Boletín Naval* en su número correspondiente á 18 del actual y

que debiera titularse »Patronos y no capitanes». Si el vapor «Katalín» como se traslucе de dicho artículo navega de Bilbao á la vecina costa de Francia, cualquiera que sea la fecha en que haya embarcado su actual patrón, está obligado á llevar á bordo un capitán y un piloto, pero no creemos que dentro de un mismo Departamento marítimo se castiguen en un s lo que se consiente en otros.

Si dejando aparte los más elementales principios de derecho, interpretásemos la R. O. de 30 de Noviembre 1901 prescindiendo del espíritu que la informó y atentos sólo á su letra, como hace el *Boletín Naval*, resultaría que ningún patrón debe mandar buques de vela de más de 100 toneladas ni de vapor mayores de 200, porque siendo preceptivas todas las disposiciones insertas en el *Boletín Oficial* del ministerio de Marina, la R. O. de 25 de Octubre, que debió llegar á conocimiento de los señores capitanes de puerto mucho antes de 30 de Noviembre, hizo quedar desembarcados á los patrones que en aquella fecha mandaban buques de tonelaje expuesto, y *en la actualidad* 30 de Noviembre no podía haber, en modo alguno, patrones mandando toda clase de buques.

Escojan pues, los defensores de los patrones entre el espíritu y la letra de la disposición que nos ocupa.

ANGEL DE LA VIÑA.

Presidente de la Asociación de Pilotos.
Gijón 27 Enero 1906.

EL REY EN SAN SEBASTIAN

A las ocho de la mañana de ayer marchó el Rey de San Sebastián dirigiéndose á Biarritz, acompañado hasta los límites de la ciudad por el gobernador civil de la provincia.

A las nueve y media llegó sin novedad al palacio de Mouriscot, permaneciendo allí hasta las once, en que salió á pasear en automóvil guiando él y llevando á su lado á la Princesa Ena.

Después del paseo el Rey se quedó á comer con la familia Battenberg, esperando á la Reina, que llegó á las tres y media acompañada del marqués de la Mina y del señor Palomino.

El alcalde de Biarritz y el cónsul de España en Bayona, obsequiaron á S. M. con ramos de flores adornados con cintas azules.

La Reina penetró en Mouriscot por el camino bajo y la recibieron la familia Battenberg y el Rey, y juntos pasaron al palacio en cuyo comedor tomaron té.

A las cinco de la tarde emprendió la Reina el regreso á San Sebastián, á donde llegó sin novedad á las siete y cuarto, saliendo con dirección á Madrid en el sudexpreso de las doce menos cuarto.

El Rey regresó á San Sebastián en el mismo tren que condujo á la Reina á Madrid, y á las nueve de la mañana de hoy volvió á salir dirigiéndose á Biarritz, donde ha pasado el día.

El general Wheeler

Anuncian de New York la muerte del general americano Josep Wheeler, que tanta parte tomó en la breve campaña de Santiago de Cuba.

Había nacido en 1836, é ingresado en el ejército americano en 1859. Comenzó sus servicios en el Norte de Méjico, y en la guerra civil combatió en las filas de los confederados, en las que era el decano de los generales de caballería.

En los combates de San Juan era también el decano de la oficialidad americana. Intervino en tal concepto en la capitulación de Santiago de Cuba.

Cultura y fuerza

Lo primero que un país requiere para entrar en el concierto de la civilización, asimilársela y contribuir á ella, es cultura, y ésta no se obtiene sin que en instrucción pública se gaste cuanto sea necesario, aun á costa de grandes esfuerzos y sacrificios, pues sólo por ella podrá regenerarse.

Nosotros, que estamos convencidos que únicamente por el mar esta nación ha de recuperar su puesto en Europa y alcanzar de nuevo prosperidad, atribuimos á su ignorancia y atraso la indiferencia que se demuestra ante la idea de aprovechar las condiciones marítimas y geográficas de la Península, relegándola á último término dentro de su política, cuando debieran ser el objetivo primordial de sus gestiones.

A fin de que así ocurra es preciso que esta idea encarne en el espíritu público, y sólo se conseguirá con mayor cultura en la nación, que entonces se dará cuenta de sus males y de sus remedios, apreciando mejor los recursos de que dispone y las condiciones naturales de territorio que puede con gran ventaja utilizar.

La Marina representa la síntesis de los adelantos científicos é industriales de una civilización, y la medida del progreso de cultura de las naciones, puede obtenerse por su desarrollo marítimo, tanto en flotas como en industrias navales; las atrasadas jamás podrán, de continuar en este estado, ser predominantes en el mar ni aun viviendo de prestado.

Por tales razones estimamos que, debiendo España atender con preferencia al desenvolvimiento de sus naturales intereses marítimos, le es imprescindible una cultura previa, tanto para comprender la necesidad en que está de hacerlo, como para verificarlo con utilidad.

Así es que como españoles y convencidos de que sólo por Marina podrá la nación levantarse, abogamos por que la instrucción pública adquiera en ella la importancia mayor en las esfera de la administración y se le dediquen todos los recursos que necesite, pues en cuanto el país se ilustre echará de ver inmediatamente que su dilatado litoral y su posición sobre el Mediterráneo y el Atlántico y en su proximidad al Norte de Africa, radican sus fuerzas de vida y las esperanzas de su porvenir.

Pero como no es posible detener la marcha del mundo ni sus acontecimientos hasta tanto que á nosotros nos convenga, también se requiere que nos preparemos para afrontar éstos en la parte que nos atañe y pongamos nuestras fuerzas de mar y tierra en condiciones de garantizar nuestra integridad nacional, amenazada de próximos riesgos.

Instrucción pública, Ejército y Marina: he aquí los tres objetivos que deben predominar en la política actual de España, pues significan la resolución de sus problemas más apremiantes y son la base de su desenvolvimiento sucesivo.

Cultura y fuerza es lo que por el momento España necesita; distraerse en otras direcciones es retardar la obra de nuestra renovación y exponer la Patria á graves daños.

La Conferencia de Algeciras

Después de la sesión celebrada ayer tarde por los representantes de las Potencias, en Algeciras, se facilitó á la prensa la siguiente nota oficiosa:

«La Conferencia ha procedido al examen de las proposiciones formuladas per la delegación marroquí relativas al mejoramiento de los impuestos existentes en la actualidad y á la creación de otros nuevos destinados al aumento de rentas del Tesoro jerifiano.

»En lo que respecta al proyecto de elevación de los derechos de aduanas, aplazóse la discusión hasta que los delegados todos reciban las instrucciones pedidas á sus respectivos Gobiernos.

»Pasando después al examen de los nuevos impuestos que propone la delegación marroquí, la Conferencia ha examinado en primer término si había lugar á admitir y en qué condiciones el establecimiento de un impuesto general sobre el ejercicio de las industrias. En vista de la necesidad de estudiar los detalles técnicos de esta cuestión, el comité de redacción quedó encargado de presentar un proyecto definitivo.

»La delegación marroquí sugirió la idea de imponer un derecho especial á la pesca; pero se reconoció que esta pretensión era incompatible con lo estipulado en varios convenios, muy especialmente con uno de los tratados hispano-marroquíes.

»Acerca de otras proposiciones formuladas por los delegados marroquíes, la Conferencia emitió su opinión de que, tratándose en ellas excluvivamente de los súbditos del sultán, esas proposiciones debían dejarse al estudio especial del Mahzen.»

Al tratarse de los recargos industriales, nuestros delegados hicieron observar que España, á pesar del Tratado de 1860, admitiría algún tributo siempre que fuese igual al que se fijase para las industrias en todo el Imperio, no sólo en los puertos sino en el interior.

Los delegados marroquíes pretendieron establecer también una contribución sobre los barcos pesqueros en aguas jurisdiccionales, pero como de este tributo están exceptuados los españoles por el Tratado referido, así lo hicieron constar los representantes de España, al igual que el de Portugal que reclamó para sus nacionales igual excepción.

En principio fué aprobado por unanimidad el nuevo derecho de Timbre que ha de producir al Sultán fuertes sumas, porque los moros hacen todos los contratos aun los más ínfimos ante sus *atoules* ó notarios, y con el nuevo impuesto no se quebrantan usos ni costumbres, pudiendo desarrollarse fácilmente.

La próxima sesión de la Conferencia se celebrará el jueves, estudiándose en ella el proyecto de impuestos en general.

El Rey de Dinamarca

Ayer falleció el Rey de Dinamarca Christián IX.

Ha muerto á los ochenta y ocho años de edad y á los 43 de su reinado.

Nació en Gofforp el 8 de Abril de 1818, sucediendo en el trono á su primo Federico II el día 15 de Noviembre de 1863.

Era hijo del duque Guillermo de Slesvig Holsteiln y de la Princesa Luisa de Hesse-Casel.

El Tratado de Londres de 1852 lo declaró heredero de la corona de Dinamarca.

Se casó en 1842 con la Princesa de Hesse-Casel.

Heredará la corona de Dinamarca el Príncipe real Federico, que nació en 1843. Tiene sesenta y tres años.

Christián IX era padre de la actual Reina de Inglaterra; de la Princesa Sofía, mujer del Czar Alejandro III; de la Princesa Thyra, casada con Ernesto Augusto, de la familia real inglesa; del Príncipe Valdemar, casado con la Princesa María de Orleans; del Rey Jorge, de Grecia y abuelo del Rey Hankon, de Noruega.

La muerte de Christián IX produce, pues, luto riguroso en muchas Cortes europeas.

EXTRANJERO

El Rey de Inglaterra enfermo

Telegramas de Londres dan cuenta del mal estado de salud del Rey Eduardo VII, hasta el punto de haber llegado, precedente de Marienbad, el doctor Otto, para consultar con el célebre cirujano doctor Treves.

Parece que la enfermedad que sufre el Rey de Inglaterra es una afección á las vías respiratorias, temiéndose complicaciones más de esperar por la corpulencia del monarca.

Italia

La prensa italiana anuncia para hoy un solemne debate político, en que todas las minorías, coaligadas, combatirán al Ministerio, acerca de su programa.

El Gobierno piensa sostener la discusión con lucimiento y llegada la votación obtener Mayoría.

Regalo del Kaiser

El Emperador de Alemania ha regalado á Mr. Loubet un cuadro sinóptico comparativo de las escuadras europeas, dibujado por el mismo Guillermo II.

Fallecimiento

Ha muerto en Copenhague á las tres cuarenta de la tarde de ayer el rey Christian IX.

Rusia

El Gobierno de San Petersburgo ha acordado sostener en el Extremo Oriente un ejército de 25.000 hombres.

Mandará esta fuerza el general Osterberger, antiguo gobernador de Nigui Nodrgorod.

Las noticias de Wladivostok son tranquilizadoras.

Los marineros insurrectos han sido desarmados.

La ciudad de Goruel ha sido quemada.

En Zarkoie-Selo dos frailes pretendieron visitar al Czar; registrados, resultaron ser dos furiosos anarquistas, portadores de bombas que pensaban arrojar al Soberano.

DARSENA PARA EMBARCACIONES MENORES

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 6 del próximo mes de Marzo, á las trece, para la adjudicación en pública subasta de las obras de una dársena para embarcaciones menores al abrigo del contramuelle del puerto exterior, servicio dependiente de la Junta de Obras del puerto y ría de Bilbao, provincia de Vizcaya, cuyo presupuesto de contrata es de cuatrocientas mil seiscientas dos pesetas cuarenta y seis céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1896, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento; hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Vizcaya.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las diez y siete del dia 1.° de Marzo próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la península, en los mismos días y horas.

Antes del otorgamiento de la escritura deberá el rematante consignar como fianza en Madrid, en la Caja general de Depósitos, en metálico ó efectos de la Deuda pública al tipo asignados por las disposiciones vigentes, el cinco por ciento del importe del presupuesto.

La fianza no será devuelta al contratista hasta que se apruebe la recepción y liquidación definitivas y se justifique el pago total de los daños y perjuicios, si los hubiere.

Se dará principio á las obras dentro del término de dos meses, á contar desde la fecha de aprobación del remate, y deberán quedar terminadas en el plazo de treinta meses, á contar de igual fecha.

Naufragio

Según despachos de Victoria, el vapor americano «Valencia», que hacía la travesía entre San Francisco de California y los puertos de Puget Sound, se perdió en las cercanías de Cloose.

Nueve náufragos pudieron llegar á Cabo Beale.

Un parte de este último punto dice que el número de personas ahogadas es de sesenta. Cien más se mantuvieron todavía á bordo en grandísimo peligro.

La causa del naufragio fué haber tocado el barco una roca en la costa de la isla de Vanconver. El hecho sucedió á media noche. Entre los ahogados se cuenta el capitán.

Según relatan los pasajeros supervivientes, el «Valencia» navegaba hacia el Norte cuando sobrevino un fuerte viento del Oeste que lo empujó hacia las rocas. La noche era oscurísima. Los dos mástiles se desplomaron sobre la cubierta y tras ellos las chimeneas. Los pasajeros se precipitaron al puente donde fueron muchos de ellos arrastrados por el grueso oleaje que barría la cubierta. Entablóse encarnizada lucha para acogerse á los botes salvavidas. El naufragio ocurrió en la noche del 23.

TEATROS

REAL

Continuando la indisposición de la soprano ligera señorita Sins, y deseosa la empresa de no retrasar por más tiempo el *debut* del célebre tenor Alejandro Bonci, que debió tener lugar con *Rigoletto*, ha rogado al distinguido artista que se presente ante el público con otra ópera; y habiendo accedido á ello, esta noche debutará el Sr. Bonci cantando *La Bohemia*, con la aplaudida soprano señora Pasini.

La función, que es la 50 de abono, 31 del turno segundo, dará principio á las nueve.

El tenor Bassi ha sido escriturado para el año que viene.

GRAN TEATRO

Pepita Tudó, la hermosa comedia de gran espectáculo, de Ceferino Palencia, que tan extraordinario éxito obtiene siempre que se representa, se pondrá en escena mañana miércoles, en este teatro.

Todos saben la brillantez con que la insigne María Tubau interpreta esta obra; así que esto, unido al magnífico decorado de Amalio Fernández y Garí y al lujoso y elegante mobiliario y *atrezzo* que tiene, atraerá seguramente gran concurrencia en dicho día al afortunado coliseo de la calle del Marqués de la Ensenada.

PRINCESA

Mañana se verificará el estreno del cuadro dramático, en un acto y en prosa, original de D. Antonio Zozaya, *Cuando los hijos lloran...* y *El marqués de Bradomín* gusta más cada noche, contándose por llenos sus representaciones.

A la mayor brevedad, *debut* de Luisa Echaide con el hermoso drama de Pérez Galdós *El abuelo*.

Se activan los ensayos del drama en tres actos *Los padres y los hijos*.

PRICE

El jueves, 1.° de Febrero, se verificará en este teatro el estreno de la zarzuela nueva, en un acto y tres cuadros, costumbres gallegas, *Carmeliña*.

En la presente semana, *debut* del tenor Cerdá, que sale al teatro por primera vez, cantando la ópera de Arrieta *Marina*.

ESLAVA

El pianista es un juguete cómico que fué estrenado anoche á segunda hora en este teatro.

No fué del agrado del público.

Lo sentimos.

Desde San Fernando

Noticias de Marina —Del departamento

28 Enero.

Procedente de Cartagena ingresó en la sección el 2.° contramaestre, graduado, D. Antonio Juan Quiles.

Cesa en la Escuela de Condestables é ingresa en la sección el 2.° condestable, graduado, don Bartolomé Ramírez Mateo.

Cesa en la sección y pasa á la Escuela de Condestables, el 2.° íd. D. Francisco González Moreno.

Remítese á Sanidad instancia del médico mayor D. José Cruz, solicitando prórroga de destino.

Se ha dispuesto se presente á reconocimiento el día 30, el teniente de navío D. José Gómez Marasai.

Desde Manila

NUEVA DECEPCION

El día 29 del pasado Diciembre se congregaron en Manila unos ciento cincuenta filipinos y algunos funcionarios americanos, con objeto de obsequiar con un banquete al coronel William Jennings Bryan, excandidato democrático á la presidencia de la Gran República.

Las tarjetas con la lista de platos y vinos del banquete estaban adornados con la bandera del Katipunán, emblema de los revolucionarios filipinos.

El gobernador interino, Ide, saludó al obsequiado, como al representante de 6.000.000 de votantes americanos.

Dos oradores radicales tomaron la independencia de Filipinas por tema de sus discursos, saludando á Mr. Bryan como bienhechor de las islas, é hicieron votos por su elección á la presidencia de los Estados Unidos.

Mr. Bryan habló durante una hora, limitándose á generalidades. Dijo que su visita á las islas le proporcionaria informes que habrán de ser útiles cuando vuelva á los Estados Unidos. Las naciones se desenvuelven siempre á paso lento. Asimismo los filipinos deben aprender á respetar la dirección del Gobierno y recordar que en los Estados Unidos las diferencias en política nunca impide que todo el mundo obedezca el resultado de las elecciones. Con todo, insta á los filipinos á procurar el logro de sus aspiraciones razonables.

El tono en que se expresó Mr. Bryan, sin prometer nada, cuando le miraban como á campeón de la independencia filipina, dejó algo frios á los ciento cincuenta hijos de aquel Archipiélago que asistían al banquete, entre los que se encontraba Emilio Aguinaldo.

El juez Mr. Jusey, conservador furibundo, no creyendo suficientemente clara y definida la situación, á juzgar por las declaraciones de mister Bryan, dijo que á los filipinos les tenía más cuenta ocuparse de agricultura que de hacer inútil política.

¡Qué caras han salido á veces las indiscreciones!

Las temperaturas en el presente año

Consígnase como hecho curioso la falta de nieve en casi todo el Occidente de Europa en el invierno corriente. En cambio en una tierra tan meridional como Argelia ha habido gruesas nevadas que han interrumpido el tráfico. Según noticias recientes las líneas telegráficas entre Argel y Ain Beida han sufrido grandes averías, y las vías férreas en otras regiones del territorio han sido sepultadas bajo la nieve, cerrándose las comunicaciones y experimentándose graves pérdidas en la propiedad rural y pecuaria.

Otro hecho digno también de notarse, es el contraste entre las temperaturas á ambos lados del Atlántico. Con el tiempo benigno que ha reinado en Europa en todo el mes de Diciembre y la mayor parte de Enero, han coincidido grandísimos frios en los Estados Unidos, y con las últimas heladas en Europa temperaturas tan altas en América que parecían propias de los meses más cálidos del estío.

Este hecho demuestra cuánto yerran los

---

(15) *Folletón del* DIARIO DE LA MARINA

LOS

DOS ALMIRANTES

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

J. FENIMORE COOPER

endido que el Sr. Juez nos había dado uno de sus hijos.

—Así lo tenía pensado: pero sus otros dos hijos, fueron ambos al Ejército de tierra. Gregorio debía haber sido Guardia Marina, en memoria del hermano del mismo nombre que perdimos en un naufragio. Yo deseaba que el otro llevase el de Jacobo (1) por mi pobre hermano *Santiago*; pero el caso es que nunca pude persuadir á Tomás de ello, ni que reconociese todoas las excelencias de aquel santo varón.

Dutton se quedó algo confuso; porque habiendo dejado *Santiago* un recuerdo poco edificante, quería inventar alguna atrevida historia manifestando lo contrario, antes de incurrir en el desagrado del señor feudal; pero afortunadamente vino en su auxilio, un cambio atmosférico que le permitió dar otro giro á la conversación. Toda la mañana había estado invisible la mar desde el promontorio á causa de un denso y espeso vapor de niebla que se extendía sobre ella hasta donde alcanzaba la vista, en forma de nube blanquecina. Las porciones más ligeras del vapor flotaron en un principio en rededor del promontorio; pero poco á poco se habían ido condensando hasta formar una masa más compacta á distancia de veinte piés de las rocas más altas. Era aun temprano; pero como el sol iba calentando más, se iba despejando gradualmente el vaho, dejando un espacio claro por encima de la capa plumiforme, que permitía distinguir los objetos, sin obstáculo, á larga distancia. Se dejaba sentir lo que los marinos suelen llamar *brisa de abanico*, ó sea el viento suficiente para henchir y dar contra el mastelero las velas altas, bajo la doble influencia del aire en movimiento y la marcha del buque, imitando en cierto modo las vibraciones de aquel familiar objeto femenino. Dutton había vislumbrado la parte más elevada de las velas de un buque por encima de la neblina, lo cual le proporcionó la oportunidad que deseaba, para llamar la atención de sus compañeros hacia el mismo punto.

—Mirad, Sir Wycherly; mirad, Mr. Wychecombe,—exclamó con presteza, señalando en dirección de la vela, allí viene *tela del rey* hacia nuestra rada ó ya no conozco el corte del sobrejuanete de un buque de guerra. ¡Mucho *paño* es, por cierto, caballero oficial, para una vela tan alta!

—Señor Dutton, ese sobrejuanete es el de un navío de dos puentes,—replicó el joven marino,—y podéis reparar ahora el de proa y el mayor, separados conforme el buque avanza.

—Pues bien,—repuso Sir Wycherly, con aire resignado,—llevo de residencia en esta costa, cuatro veintenas de años y no soy capaz de distinguir un *sobrejuanete de proa* de un *sobrejuanete de popa*, ó un estay de cabeza de mesana, de la cabeza de un estay de mesana. No hay nada tan embrollado como el tecnicismo de un buque; y me maravilla cómo podéis saber que esa vela que vemos es un juanete que lo mismo pudiera ser foque.

Dutton y el oficial se sonrieron, pero la idea de Wycherly era tan natural, que no podía dar motivo para ridiculizarla. Además, el rango, la fortuna y la importancia local del baronet, eran dignas de consideración en todas circunstancias.

—Otro compañero se ve más allá,—exclamó Dutton, señalando otra vez con el dedo, palmo á palmo tan grande como el primero. ¡Ah! me consuela ver que nuestra rada sirve de algo, después de tanto como he dicho y hecho en su favor. Pero, ¿qué tenemos? parece que viene un *michi* (1); juraría que es un *franco* (que no está de guardia) enviado á tierra con pliegos.

—Más al Este viene otro, palmo á palmo, tan grande como el primero,—añadió Wychecombe, á quien llamaremos el oficial, para diferenciarlo de Tom,—repitiendo la frase de Dutton con tal oportunidad y presteza que podíamos decir ingeniosa, señalando á la vez á dos forasteros que subían hacia la meseta por un sendero que conducía desde la playa,—sin duda estos dos caballeros están al servicio de S. M. y deben acabar de desembarcar de uno de esos buques.

La exactitud de este aserto fué reconocida por Dutton con sola una ojeada. Conforme se acercaban los recién llegados, el último siguió avanzando, mientras el primero se quedaba más atrás guardando alguna distancia, lo que, unido á cierto aire de superioridad del otro y aspecto todo hizo creer á los dos marinos que debía ser el comandante de alguno de los buques de guerra.

—Buenos días, señores,—dijo aquel sujeto no bien se encontró á distancia de hacerse oir,—me alegro de veros, después de subir esta escala de Jacobo, que no es otra cosa el sendero que acabo de seguir entre rocas escarpadas y barrancos profundos. ¡Qué es eso, Arwood!—dijo mirando con

(1) Jacobo, en inglés *James*, equivale también al nombre de *Santiago*; pero es imposible hacer ver en español la diferencia que existe entre *James* y *Saint James*, á causa de no haber distinción entre el nombre común del bautismo Santiago y el del santo patrono. Aquí viene de molde aquel adagio que nos dice «que en el cielo no hay más que cuatro santos, á saber: Santo Tomé, Santo Tomás, Santo Domingo y Santo Toribio, un *santito* (San Tito) y otro que no es santo (Santiago; pues todos los demás son *Sanes*.» *(N del T)*

(1) Término familiar con que se designa en la Armada á los guardias marinas; es tomado del inglés *Midy* de *Midshipman*, guardia marina *(N. del T.)*

que fundan sus pronósticos sobre el tiempo en las noticias telegráficas que se reciben del continente americano. Cítanse muchos casos, en efecto, de oleadas de calor en el continente de los Estados Unidos que se transforman al llegar á Terranova en borrascas de nieve y que son causa de frios tremendos en Europa.

CUENTO

LA MONEDA FALSA

Mr. Durand ha vuelto á su casa de muy mal humor, por la sencilla razón de que sin saber cómo ni dónde le habían dado una moneda falsa, una moneda de plomo, también imitada, que el infeliz la había tomado por buena.

—¿Qué te pasa?—le pregunta su mujer.

—Nada, hija mía.

—Pues entonces, ¿por qué estás tan triste y abatido?

—Porque me ha ocurrido una desgracia horrible.

—¿Te has olvidado el paraguas en casa de tu amigo Richard?

—No, Matilde, lo que me ha sucedido no tiene nombre; pero el caso es que no puedo explicarme.

—¿Te han robado el portamonedas?

—No, mujer; me han dado una moneda falsa.

—¡Una moneda falsa!—exclama madame Durand.

—No sé quién me la ha dado.

—¿Y has sido tan tonto que no has visto el engaño? Supongo que se tratará de un franco.

—No, Matilde.

—¿De dos?

—Tampoco. De cinco.

—¡De cinco francos! ¡Qué escándalo, Dios mío!

—Es una moneda de plomo muy bien imitada.

—¡De plomo! ¡Y no te se cae la cara de vergüenza! A ver, enséñamela.

—Aquí la tienes.

—¡Cinco francos perdidos! ¡Pero basta tocarla para comprender que es falsa! ¿Y qué piensas hacer con este pedazo de plomo?

—No lo sé: romperlo.

—Romperlo. Nuestra situación no nos permite semejante derroche. Es preciso hacer pasar á toda costa esa moneda.

—Sin embargo...

—¿No te la han dado á tí? Pues dásela tú á otro.

—Se me ocurre una idea. Voy á mandar á la criada á comprar tabaco.

—¡Juana!—grita Matilde Durand.

Preséntase Juana y el amo de la casa dice á la doméstica, dándole la moneda de cinco francos:

—Corre á comprar un paquete de tabaco.

—Es la primera vez que me manda usted al estanco.

—No admito observaciones de ningún género—contesta furioso Mr. Durand.

A los pocos momentos regresa la criada, llena de indignación.

—Señor—exclama fuera de sí—no me han querido admitir esta moneda, y me la han rechazado, asegurándome que es de plomo.

—¡De plomo! ¡No es posible!

—Mi marido no es capaz de dar á nadie una moneda falsa—replica madame Durand en tono altanero.

—Pues mía no es, porque yo no tengo cinco francos. Me han hecho ustedes pasar por una ladrona.

—¡Eh! ¡Cuidadito con lo que se dice!

—¡Me han expuesto ustedes á que me llevaran presa!

—¡Insolente!—grita madama Durand.

—¿Te atreves á suponer que yo sabía que esos cinco francos eran falsos?—pregunta el marido, mirando de pies á cabeza á la criada.

—Sí, señor; y por eso me ha mandado usted á buscar tabaco.

—Esta tarde dejará usted de servir en esta casa—dice Matilde, deseosa de poner término á la cuestión.

—No, señora; porque ha de saber usted que me voy ahora mismo.

—¡Como usted quiera!

Y la criada se retira con malos modos, dando un tremendo portazo al salir.

La familia Durand se sienta á la mesa para comer, y antes de probar la sopa, Matilde pregunta á su marido:

—Dime francamente, ¿qué piensas hacer con esa moneda?

—Voy á salir y trataré de hacerla pasar á favor de la obscuridad.

—No creo que logres tu propósito. Eres demasiado tonto para salirte con la tuya.

—¡Allá veremos!

Concluída la comida, Durand coge su sombrero y sale á la calle. Es ya de noche y se dirige á la terraza de un café, para ir á sentarse ante una mesita colocada en un rincón obscuro.

Pide un bock y entrega al mozo la moneda de cinco francos.

El mozo se registra los bolsillos y como no tiene cambio á mano, se dirige al mostrador.

El corazón de Durand palpita con violencia.

—¡Me ha dado usted una moneda falsa!—exclama el mozo al regresar al sitio donde se halla el parroquiano.—¿Ha querido usted burlarse de mí?

Durand protesta de su inocencia, paga y se retira avergonzado.

Empieza á llover. Durand toma un coche para ir á los Campos Elíseos; baja en un sitio poco iluminado y entrega al cochero la moneda de cinco francos.

—¡Si es una moneda de plomo!—exclama el auriga.—¡Es usted un bribón!

—Cuidado con lo que se dice—contesta Durand con aire de dignidad.

El pobre hombre da al cochero una moneda de dos francos y se aleja precipitadamente para evitar toda contienda.

Encamínase después á los boulevares, entra en un concierto, toma bocks, sorbetes, licores y cafés y en todas partes le rechazan la fatal moneda de cinco francos.

Perdida toda esperanza, decidióse Durand á regresar á su domicilio. Son las dos de la madrugada y ha gastado diez y ocho francos.

Matilde le espera y le echa en cara su torpeza, diciéndole entre otras cosas:

—Eres un imbécil. Yo pasaré mañana esos cinco francos.

Durand, que está muerto de sueño, se acuesta y se queda dormido á los pocos instantes.

Al día siguiente, cuando Matilde va á salir á la calle, llaman á la puerta y se presenta Mr. Moulbech, íntimo amigo de monsieur Durand.

—Dispensen ustedes—dice el recién llegado—que venga á molestarlos. Pero necesito un favor.

—Diga usted.

—Me he olvidado en casa el portamonedas y necesito que me presten ustedes cinco francos.

—Con mucho gusto—contesta Matilde—esos favores no se le niega nunca á un amigo.

Y entrega la moneda falsa á Mr. Moulbech, el cual da á los dos esposos las gracias por el servicio que acababan de hacerle.

Al cabo de tres horas, Mr. Moulbech devolvía, por medio de su criada, la cantidad que los Durand le habían prestado. Pero devolvía una moneda de buena ley, cuya legitimidad se reconocía desde luego.

—¡Ya lo ves!—exclama Matilde.—¿No te dije yo ayer que la haría pasar?

—Tienes razón, hija mía; y lo más curioso del caso es que hasta nos han dado las gracias por nuestra infamia.

E. FOURRIER.

Centro del Ejército y de la Armada

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES

Ayer lunes ocupó la cátedra el comandante de Caballería D. Francisco de Francisco, explicando su segunda lección sobre «Estrategia». Después de dilucidar la cuestion de si la estrategia es ó no intuitiva, trató de los tres puntos que constituyen la base de su estudio ó sea la historia de la Geografía y la Psicología, como previo fundamento de las lecciones sucesivas.

El comandante de Francisco fué muy aplaudido.

***

El miércoles 31 del actual, de seis y media á siete y media de la tarde, el ilustrado coronel de Infantería D. Federico Madariaga explicará sobre «Cuestiones Militares».

Información de Marina

La agresión al "Infanta Isabel,,

En el ministerio de Marina no se ha recibido ninguna noticia que confirme las que se han recibido por telégrafo en varios periódicos, procedentes de Málaga, dando cuenta de haber sido agredido á tiros el crucero «Infanta Isabel» al pasar por la Factoría de Mar Chica.

Créese, no obstante, que esas noticias deben obedecer á algún error, pues parece que el crucero «Infanta Isabel» no tenía para qué aproximarse á la mencionada Factoría.

La escuadra de instrucción

Esta noche saldrá para Cartagena el contralmirante jefe de la escuadra de instrucción D. Juan J. de la Matta.

Dicha escuadra quedará organizada en primero de Febrero, formándose dos divisiones con los buques siguientes:

«Pelayo», «Carlos V», «Princesa de Asturias», «Extremadura», «Río de la Plata», «Audaz», «Terror» y «Osado».

Reglamento de abordajes

En el ministerio de Estado se ha reunido esta tarde la ponencia nombrada para estudiar el reglamento de abordajes presentado al Congreso internacional recientemente celebrado en Bruselas.

Cuerpo general

Al teniente de navío D. Fernando Carranza le han sido concedido cuatro meses de licencia para asuntos propios.

Se ha dispuesto que embarque en la escuadra el alférez de navío D. José Reula Gómez.

Cuerpo administrativo

Ha sido nombrado habilitado del ministerio el contador de navío D. Manuel Alonso Díaz.

Al contador de fragata D. Manuel Cubero se le conceden cuatro meses de licencia para esta corte.

Cuerpo de Sanidad

Ha sido nombrado para el destino de jefe de Sanidad del Arsenal de Cartagena, en relevo del médico mayor D. Federico Bassa y Nicolau, que ha pasado á la situación de retiro, el de su mismo empleo D. José Martí y Moré, cesando éste en el destino que en la actualidad desempeña de jefe de clínica del hospital de dicho Departamento.

Para el destino de jefe de clínica del hospital de Cartagena ha sido nombrado el médico mayor D. Enrique Navarro Ortiz.

Noticia confirmada

Tiene ya confirmación oficial la sentencia del Consejo de Guerra celebrado en Ferrol para juzgar la pérdida del «Cardenal Cisneros», que ha impuesto al comandante de dicho buque un año de suspensión de empleo por la falta de esquisita prudencia que hubiera podido evitar el siniestro.

Opiniones de un diplomático chino

El representante en Londres de la Agencia Reuter, da cuenta de una entrevista que tuvo con el nuevo ministro representante en la Gran Bretaña de China, Wang-Tah-Sich, que fué antes en Pekin secretario auxiliar de Negocios extranjeros. Es hombre culto, como de cuarenta años de edad y no es la primera vez que visita Inglaterra, pues ya estuvo en ella como primer secretario en la embajada extraordinaria que representó al Emperador de la China en las fiestas de la coronación del rey Eduardo.

Después de manifestar que la primera consecuencia de la guerra última sería que la frase *puerta abierta* perdiera el carácter meramente diplomático que hasta ahora ha tenido para convertirse en una realidad, añadió que el aislamiento de China había acabado, y que de aquí en adelante se proponía la nacion entrar de lleno en el concierto general de los pueblos á semejanza del Japón.

La organización nueva del Ejército chino es—dij —una manifestación de esa política. El Ejército del Norte y el de la provincia de Hupeh, están ambos perfectamente equipados é instruídos. Su oficialidad haseguido casi toda ella la carrera militar en el Japón.

A propósito del recrudecimiento del sentimiento anti-extranjero en China, manifestó el ministro que se exageraba mucho, pero que debía ser tenido en cuenta por los residentes extranjeros para conducirse con prudencia y para ayudar al Gobierno Imperial en sus esfuerzos para impedir que los sentimientos nacionales del pueblo chino no se saliesen de sus naturales cauces.

Sobre la cuestión del Tibet habló con cierta reserva por estarse precisamente tratando de ella en estos momentos entre l s Gobiernos de China y de la Gran Bretaña. Limitóse á decir que China aspira á afirmar su soberanía en aquel país y á hacer extensivo á él el sistema que sigue en las demás provincias del Imperio. Cumplido este deseo—concluyó—puede estar segura Inglaterra de no ser hostilizada en ninguna forma por ese lado.

Regreso de la Reina

A las dos y media de la tarde ha regresado á esta corte, procedente de San Sebastián, S. M. la Reina.

Fué recibida en la estación por los Infantes doña María Teresa, D. Fernando de Baviera y doña Isabel, altos funcionarios palatinos, el Gobierno y comisiones del Ejército y de la Armada.

S. M. el Rey continuará unos días más en San Sebastián hasta que el Gobierno estime necesaria su presencia en esta corte.

Impresiones parlamentarias

CONGRESO

La sesión de esta tarde ha ofrecido escaso interés.

A primera hora varios diputados hicieron preguntas sobre asuntos locales, y el ministro de Marina aprovechando el dar respuesta á una de éstas, contestó elocuentemente y en términos que merecieron la aprobación de la Cámara al ruego que días atrás le dirigió el Sr. Lerroux pidiendo que se permita la introducción de moluscos en Barcelona.

Esa prohibición—ha dicho el ministro de Marina—ha sido establecida por el Ayuntamiento de acuerdo con la Junta de Sanidad y nada pueden hacer en contrario las autoridades de Marina por ser ese un asunto de verdadera autonomía municipal.

También y contestando á otro señor diputado hizo notar el Sr. Concas las dificultades con que se tropieza en los puertos para impedir y castigar los abusos que se cometen en los buques que conducen emigrantes.

Análogas declaraciones han hecho al hablar sobre el asunto el ministro de la Gobernación y el Sr. Armiñán.

Después de esto ha continuado discutiéndose la reforma arancelaria.

SENADO

A falta de más importantes asuntos se ha discutido hoy en esta Cámara acerca del estampillado, como si de este asunto no se hubiera ya dicho cuanto decirse podía en la alta Cámara.

Inició la discusión el Sr. Rivera, tomando como pretexto una alusión que ayer se le hizo en el Congreso, y el senador de referencia que intentaba defenderse de cargos que se le habían hecho, hubiera quedado en situación mejor no hablando, pues de sus palabras y de lo manifestado después por el Sr. Allendesalazar en defensa de la política económica del Sr. Villaverde, se deduce claramente que al Sr. Rivera se debió el que no fuera aprobado el proyecto de ley presentado por aquel ilustre hacendista, para ir al concierto con los tenedores de la Deuda exterior, y como con éste se hubieran evitado los escándalos del estampillado, y otros excesos, pues... he aquí el por qué no estaba del todo desprovista de fundamento la acusación hecha ayer en el Congreso, culpando al Sr. Rivera de haber hecho perder á España 42 millones de pesetas.

Y muy oportunamente el Sr. Allendesalazar ha recordado que el Sr. Rivera llegó en su obstrucción al proyecto de referencia á invertir tres sesiones completas en un discurso con lo cual consiguió que pasara el día 31 de Diciembre de 1900, sin estar aprobado aquel, haciendo así imposible que llegase á ser ley.

En vano el Sr. Rivera ha rectificado varias veces para desvanecer los cargos contra él formulados; las manifestaciones del señor Allendesalazar y de otros senadores, han quedado en pie produciendo grande impresión en la Cámara.

***

Antes de entrarse en el anterior debate, el señor ministro de la Guerra dió lectura á un proyecto de ley, concediendo al ilustre general Sr. Ollero el ascenso á general de división como recompensa á sus excepcionales méritos.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Ley disponiendo que los segundos tenientes de las escalas de reserva retribuída sean ascendidos al empleo inmediato al cumplir seis años de efectividad en el Arma ó Cuerpo á que respectivamente pertenezcan.

Otras concediendo el bronce necesario para los monumentos que han de erigirse al General Martínez Campos, á D. Emilio Castelar y á Don Federico Rubio.

Fomento.—Ley considerando Sindicatos agrícolas, para los efectos de esta ley, las Asociaciones, Sociedades, Comunidades y Cámaras agrícolas constituídas ó que se constituyan legalmente para algunos de los fines que se expresan.

Guerra.—Reales decretos autorizando la adquisición, por gestión directa, de los efectos y materiales que se mencionan.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 18 de Febrero próximo se proceda á la elección parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Marchena (Sevilla).

Hacienda.—Real orden convocando á oposiciones para proveer 40 plazas de Oficiales de cuarta clase de Hacienda pública.

Administración central.—Estado.—Escalafones de las carreras diplomática, consular y de Intérpretes.

Hacienda.—Subsecretaría.—Escalafón de los funcionarios activos, excedentes y pasivos dependientes de este ministerio (continuación).

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Concurso para proveer los cargos de Contadores de fondos municipales vacantes en Sarriá (Barcelona) y Pozoblanco (Córdoba), y el de Secretario de la Diputación provincial de Alicante.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Historia Universal, vacante en la Universidad de Sevilla.—Suspendiendo dichas oposiciones en virtud de orden de la Subsecretaría del ramo.

Tribunales de oposiciones.—Convocando á los opositores á las Auxiliarías de Dibujo artístico de las Escuelas de Industrias y Bellas Artes de Logroño y Oviedo, y á las de Escultura de Barcelona y Coruña.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia de España durante el mes de Diciembre último.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Subasta para contratar las obras de una dársena para embarcaciones al abrigo del contramuelle del puerto exterior de Bilbao.

La revolución en el Ecuador

Según noticias de Guayaquil recibidas en Santiago de Chile y publicadas por la agencia Reuter, una diputación enviada por la ciudad al general Alfaro, proclamado presidente por los revolucionarios en la semana última, fué atacada por las tropas del Gobierno.

Uno de los emisarios á quien el parte llama, sin duda equivocadamente, Cajabamba, fué muerto; otro, llamado Ramón Arias, herido, y un tercero cuyo apellido es Dávalos, fué hecho prisionero y conducido á Riobamba.

Los coroneles Emilio Estrada y Delfín Treviño, partidarios del antiguo Gobierno, se han rebelado contra Alfaro en las provincias de Chimborazo y Azbuy.

Información política

La situación

Se han acentuado esta tarde las impresiones pesimistas en cuanto se relaciona con la actual situación política.

Es una opinión muy generalizada que la crisis es inevitable y que se planteará acaso antes del viernes arrastrando á varios ministros si es que el Sr. Moret no se decide á plantear la crisis total.

De estos pesimismos no participa, y esto merece tenerse en cuenta, el Gobierno, hasta el punto de que el ministro de la Gobernación manifestaba esta tarde que no cree en la crísis por lo mismo que viene anunciándose desde que se constituyó este Gobierno.

Exageraciones aparte, es innegable que los momentos presentes son muy difíciles para el Gobierno, y que, mientras no se resuelva la cuestión de las jurisdicciones la política no entrará en el período de calma y tranquilidad que tan necesario es para la solución de los problemas pendientes.

Las jurisdicciones

La Comisión del Senado que entiende en este proyecto de ley se ha reunido esta tarde como ayer anunciamos.

La reunión comenzó á las cuatro de la tarde, momentos después llegó el Sr. Moret y discutiendo éste con los comisionados transcurrió algo más de una hora, sin que á nadie fuera posible traslucir lo que pudiera motivar una tan reservada y detenida deliberación.

Algo después de las cinco salieron del salón en que se celebraba la junta los señores Loygorri, Sarthou y Fernández Blanco, partidarios de la jurisdicción militar, y en unión del ministro de la Guerra, que acudió llamado por ellos, se encerraron en otra sección.

¿Qué había ocurrido para esta división de campos?

Según parece que los individuos de la comisión aun en vista de las explicaciones y excitaciones á la concordia hechas por el Sr. Moret, no habían podido llegar á un acuerdo, y en vista de esto reuniéronse por separado los partidarios de la jurisdicción ordinaria y los de la militar; los primeros para redactar el dictamen, y los segundos para formular voto particular.

Esto es lo que se afirmaba en los pasillos del Senado, pero conviene advertir que la reunión continuaba á última hora y que todavía no se había perdido por completo la esperanza de que pudiera llegarse á una fórmula de concordia.

Noticias de Gobernación

En el ministerio de la Gobernación se ha manifestado hoy á los periodistas, que se ha suspendido la publicación del periódico *La Estaca*, que veía la luz en Barcelona y que no es exacto que vuelva á publicarse el *Cut-cut*.

El Radical de antes de ayer fué denunciado por insultos al conde de San Luis.

Los sucesos de Alcoy

Parece que el diputado Sr. Poveda ha desistido de explanar la interpelación que tenía anunciada sobre los sucesos de Alcoy.

NOTICIAS

En virtud de lo que dispone el artículo 1.º del reglamento para las Exposiciones generales de Bellas Artes, aprobado por real decreto de 20 de Marzo de 1903, se ha acordado se convoque la Exposición correspondiente al año actual, y que habrá de celebrarse con arreglo al citado reglamento.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el ilustre periodista y director de Obras públicas D. Julio Burell.

La Legación de Cuba ha recibido un cablegrama de la Habana dando cuenta de haber aprobado el Senado el nombramiento de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República en España á favor del actual encargado de Negocios, Sr. Cosme de la Torriente.

Los príncipes D. Alfonso y D.ª Luisa de Baviera, que regresaron ayer de su viaje á Granada y Córdoba, han marchado hoy de esta corte con dirección á su paía.

Con motivo de la solemne festividad de las Candelas, el próximo viernes se celebrará capilla pública en la del regio Alcázar.

Antes de la misa se verificará alrededor de la galería principal la tradicional procesión de las Candelas.

En los muros de la referida galeria lucirán varias de las magníficas colecciones de tapices propiedad de la Real Casa.

BOLSA DE MADRID

4 o/o perpetuo interior contado	Día 29	Día 30
Serie F, de 50.000 ptas. nominales.	79 10	79 15
» E, de 25 000 » »	79 15	79 15
» D, de 12 000 » »	79 20	79 30
» C, de 5 000 » »	79 70	79 75
» B, de 2.500 » »	79 75	79 75
» A, de 500 » »	79 75	79 80
» G y H, de 100 y 200.....	79 75	79 80
En diferentes series	79 65	79 80
5 o/o amortizable		
Serie F, de 50 000 ptas. nominales	99 40	99 30
» E, de 25.000 » »	99 40	99 30
» D, de 12 000 » »	99 40	99 40
» C, de 5 000 » »	99 45	99 45
» B, de 2.500 » »	99 50	99 50
» A, de 500 » »	99 55	99 55
En diferentes series.....	99 45	99 50
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias, 5 por 100...	01 60	000 00
» » 4 por 100...	000 00	000 00
Acciones del Banco de España....	419 00	420 00
Comp.ª Arrendataria de Tabacos..	374 00	373 50
Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Banco de Castilla.....	00 00	00 00
Banco Hispano-Americano	000 00	128 00
Banco Hispano-Colonial.....	»	»
Banco Español de Crédito.....	000 00	102 50
Altos Hornos de Vizcaya	227 50	229 00
Otros valores		
Comp. general Electric. Madrileña	»	88 50
Idem de Chamberí.....	58 00	»
Idem íd íd, obligaciones	000 00	000 00
Idem del Mediodía.....	00 00	00 00
Ferrocarriles Norte España.....	00 00	00 00
Idem obligs de Valladolid Ariza	000 00	000 00
Idem Oeste, 2.ª série, privilegiada	00 00	00 00
Idem S Julián de Musques, accis.	»	»
Idem acciones de M. á Z. y á A...	»	»
Idem íd, 3.ª.....	»	»
Unión Española de Explosivos ...	278 50	279 00
Obligs. Diputación provincial....	»	»
Idem general Azucarera de España... Preferentes.	66 50	66 50
Idem general Azucarera de España... Ordinarias..	00 00	35 50
Idem general Azucarera de España... Obligaciones	»	00 00
Cambios sobre extranjero		
París, á la vista.....	23 50	23 95
Londres, á la vista.....	30 55	30 78

Anteojos roca precisión

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Por efecto del cambio de empresa del DIARIO DE LA MARINA, *que continuará bajo la dirección de D. José Rodríguez de Trujillo, las oficinas de este periódico han quedado instaladas, desde 1.º del actual, en la calle de Barbieri, número 8, á donde deben dirigir la correspondencia los suscriptores anunciantes y corresponsales.*

Al propio tiempo, rogamos á estos que si notaran alguna deficiencia ó retraso, ó en el envío del periódico ó en sus relaciones con la Administración del mismo, nos lo comuniquen inmediatamente á fin de normalizar, lo antes posible, la confusión que el traslado de casa haya podido producir en estas oficinas.

Funciones para mañana

REAL.—Un ballo in maschera.

ESPAÑOL.—A las nueve.—El ídolo.—Los amantes.

COMEDIA.—A las nueve.—Buena gente.

PRINCESA.—A las ocho y media.—Robo misterioso.—El marqués de Bradomín.

APOLO.—A las 8 1/2.—El amor en solfa.—Pepe Gallardo.—¿Quo Vadis?—El iluso Cañizares.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—La vara de alcalde.—La Infanta de los bucles de oro.—La Fosca.—Cleo de Merode.—La mazorca roja.

COMICO.—A las 8 y 1/2.—El capitán Robinsón.—La rogativa.—El arte de ser bonita.—La gatita blanca.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—El pianista.—La alegría que pasa.—Angelitos al cielo.—La borrica.

ACTUALIDADES.—Espectáculo variado todas las noches.—La tragadora de sables Miss Noerach. Las coupletistas Pura Martini, Juanita Corrales y Thyda.—Las bellísimas bailarinas Carmen Díaz Garito Olivares, Luisa Rubí, La Negrita y La Violeta.

ROMEA.—Todas las noches. Gran éxito de espectáculo nuevo en Madrid. La troupe africana, con sus danzas tunecinas, argelinas y kábilas, presentando con absoluta propiedad, Carmen Díaz y las obras La cachunda, Bocas de la isla y El conejo automático.

CENTRAL KURSAAL.—Gran Café concierto.—A las nueve y media.—Gran función de varietés «Mr. D'Hernouville» célebre imitador feminista. Mata Hari con sus danzas indias.—Entrada al salón una peseta.

CINEMATÓGRAFO INTERNACIONAL, Encomienda, 16, entre Mesón de Paredes y Embajadores, uno de los mejores cinematógrafos de Europa.—Historia de náufrago.—Los apaches de París y en todas las secciones el Frégoli espa-

CINEMATÓGRAFO FRANCO-ESPAÑOL.—(Duque de Alba, 6) Variación de programa jueves y sábados. Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora. Jueves día de moda.

TEATRO DE LA INFANCIA (Sagasta 22 y 24).—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes, por la pareja Los sevillanitos, desde las tres de la tarde.

Imprenta de A. Alonso, Barbieri, 8 Madrid.

Compañía Trasatlántica

Líneas de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Manuel Calvo** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Buenos Aires**, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaraibo Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Luzón** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor **P. de Satrustegui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección Gerencia:—Montalbán, 3, Madrid.

ó á la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE

Santiago García Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Admintstración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

UNIFORMES PARA LA MARINA

C. QUINTANA

ARENAL, 15. SASTRERIA

ASTILLEROS DEL NERVIÓN

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho.
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuedtes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola. (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pida.

Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras é instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.
500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pesetas

Rodríguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales» Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional».

Perfumería GAL

Arenal, 2

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS

Se admite carga á flete corrido para Rotrordan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Viuda é Hijos de J. Barreras, INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca

con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de Planty & Son lid. Mowbury.

MÁS DE CIEN VAPORES TRARAJAN EN ESPAÑA ACTUALMEVTE CON MAQUINARIA DE ESTA CASA

ASTILLEROS

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCION

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosos instalacianes funcionando en España y Portugal.

Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Cánilleres.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero.—Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas. Angel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION, BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes	1,50	pesetas
» Trimestre	4,50	»
» Semestre	9	»
» Un año	18	»
Provincia: Trimestre	5	»
» Semestre	10	»
» Un año	20	»
Unión Postal: Un año	60	»
Asia y América: Un año	70	»

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.